

03/11/2017

EX JEFE DE FINANZAS DE MUNICIPIO DE TIMAUKEL FUE CONDENADO EN JUICIO ORAL

Néstor Fabián Caro Pérez, fue condenado, hoy, por unanimidad en calidad de autor del delito continuado de aplicación pública diferente.

Durante el juicio oral, el fiscal Felipe Aguirre Pallavicini, probó que teniendo el acusado el cargo de jefe de finanzas del municipio de Timaukel, recibió de parte de la dirección de bibliotecas archivos y museos (Dibam), con fecha 02 de enero, un depósito en la cuenta 9210901462-3 del Banco Estado, cuyo titular es la



Municipalidad por la suma de \$58.815.829, cuya finalidad era la construcción de bibliotecas en la comuna, procediendo en primer término a disponer diversas transferencias de dichos fondos públicos hacia la cuenta corriente de gestión n° 92109014585, quedando únicamente un saldo \$15.829 en la cuenta inicial. Así una vez ya disponibles los caudales públicos en la segunda cuenta municipal fueron utilizados para el pago en favor de distintas personas, entre ellas el ex alcalde, concejales, proveedores, funcionarios o prestadores de servicios municipales, ninguno de las cuales tenía relación con la inversión en aspectos relacionados con la infraestructura o financiamiento de la biblioteca pública municipal. Durante la audiencia, el Fiscal probó que el Municipio cuenta con recursos provenientes del fondo común municipal, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud como también ingresos propios con los cuales gestionar y solventar los pagos por sueldos o viáticos de sus empleados o el pago a proveedores por los servicios que estos le presten. Asimismo que como consecuencia de la acción de Caro Pérez dichos fondos no pudieron ocuparse en el diseño o la construcción de biblioteca alguna con la consecuente repercusión negativa en la población escolar del sector.

La audiencia de lectura del fallo, se llevará a cabo el día miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas.

Cabe indicar que el ex alcalde Atilio Gallardo, fue condenado por el mismo delito en procedimiento abreviado.